



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Diciembre de 1993

Expediente No 8127/93

RES. No 498/93

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Cecilia Inés Sosa Arias, referida a la puesta en marcha de un Curso de Extensión y Actualización sobre "Inteligencia Artificial Distribuida", destinado a docentes y alumnos avanzados de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Universidad;

Que se cuenta con el Vo Bo del Departamento de Matemática;

Que la Comisión de Docencia aconseja hacer lugar a lo solicitado, haciendo lo propio el Consejo Directivo en su sesión de fecha 15/12/93;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o : Autorizar, a la Lic. Cecilia Inés Sosa Arias el dictado del Curso de Extensión y Actualización sobre "INTELIGENCIA ARTIFICIAL DISTRIBUIDA", cuyo detalle se explicita a continuación y en un todo de acuerdo a lo establecido en la Res. No 760/80 del Rectorado de esta Universidad:

- 1) Curso de Extensión y Actualización.
- 2) Nombre del Curso: "Inteligencia Artificial Distribuida"
- 3) Contenido Sintético: Introducción a los Sistemas Distribuidos, Estrategias de inteligencia Artificial con paralelismo intrínsecos. Arquitecturas para resolución de problemas en forma distribuida. Sistemas distribuidos y el modelo de objetos. Modelos de Agentes.
- 4) Director del Curso: Lic. Cecilia Sosa Arias
- 5) Fechas de Realización: 20, 21, 22 y 23 de Diciembre de 1993
- 6) Horarios: Días: 20, 21 y 22 de Diciembre de 08,00 a 12,00 hs.
Día : 23 de 08,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 hs.



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BOSSA ARIAS 177-4400 SALTA (R.A.)

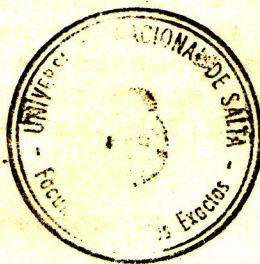
- 7) Lugar de Realización: Aula 16 Complejo Castañares U.N.Sa.
- 8) Destinado a: Docentes y estudiantes avanzados de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de la U.N.Sa.
Profesionales y alumnos avanzados de 3o y 4o Año de Carreras Informáticas.
- 9) Arancel: Docentes y Estudiantes de la U.N.Sa.: Libre
Profesionales: \$ 15
Otros Estudiantes: \$ 10
- 10) Certificados: Se otorgará certificados con el 80% de asistencia.
- 11) Inscripciones: Area Operativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros.

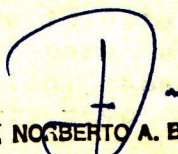
ARTICULO 2o : Establecer, que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los participantes que completaron las exigencias previstas para obtener los certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Res. No 760/80.

ARTICULO 3o : Hágase saber con copia a la Lic. Sosa Arias y al Departamento de Matemática. Cumplido. ARCHIVESE.-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas